

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H.
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,
CONSTITUIDA EN FUNCIONES DE COMISIÓN
INSTALADORA DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. LETICIA GARCÍA MEJÍA. Muy buenas tardes diputadas y diputados.

En mi carácter de Presidenta de la comisión instaladora, saludo y agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados electos que forman la "LX" Legislatura del Estado de México, bienvenidos a esta su casa, “La Casa de los Mexiquenses”; asimismo, agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados, que forman parte de la diputación Permanente de la “LIX” Legislatura y que en esta fecha tenemos la distinción de actuar como comisión instaladora, encargada de desarrollar los trabajos iniciales en esta Junta Preparatoria de Instalación.

De igual forma, destaco y agradezco la amable presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que asiste a este acto democrático de renovación institucional, sean todos bienvenidos.

En acatamiento en lo ordenado a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en la ley y el reglamento de este Poder Legislativo, la diputación permanente de la “LIX” Legislatura en funciones de comisión instaladora, tuvo a bien convocar a las diputadas y a los diputados electos de la "LX" Legislatura del Estado de México, a la celebración de esta junta preparatoria, con el objeto principal de instalar y declarar la legal constitución de la nueva legislatura, que permite a sus integrantes estar en aptitud de ejercer las facultades y cumplir las obligaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y otras normas legales que disponen.

Esta Junta Preparatoria se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo noveno del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Considerando el desarrollo previsto en el artículo noveno del Reglamento de este Poder Legislativo, la Presidencia solicita a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Instaladora y a las diputadas y a los diputados electos de la "LX" Legislatura, con el propósito de verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Con su permiso Presidenta, en atención a lo solicitado por la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura constituida en comisión instaladora de la “LX” Legislatura del Estado de México.

(Pasa lista de asistencia a las diputadas y diputados de la Comisión Instaladora)

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. De la diputación Permanente existe el quórum.

(Pasa lista de asistencia a las Diputadas y Diputados Electos de la H “LX” Legislatura)

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Esta Secretaría se permite informar a la Presidencia, que del listado de asistencia de quienes forman la comisión instaladora y la "LX" Legislatura, se advierte la existencia del quórum, por lo tanto, es procedente abrir la presente junta.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se abre la junta siendo las doce horas con catorce minutos del día martes cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho.

Pido a la Secretaría dé cuenta del desarrollo de la Junta de Instalación y de legal constitución a la "LX" Legislatura y que es consecuente con lo señalado en el artículo noveno del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Diputada Presidenta, diputadas, diputados.

El desarrollo de esta Junta se sujeta a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y es el siguiente:

1. Lectura del informe de las actividades realizadas por la comisión instaladora.
2. Elección de la directiva que habrá de conducir trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura del Estado de México.
3. Entrega de la documentación que obra en poder de la comisión instaladora a la nueva directiva.
4. Protesta constitucional del Presidente y diputados integrantes de la "LX" Legislatura del Estado de México.
5. Declaratoria formal de constitución de la "LX" Legislatura del Estado de México, a cargo del presidente de la misma.
6. Designación de Comisiones Protocolarias para comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Declaratoria de Constitución de la "LX" Legislatura y el lugar y la hora en que dará inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer año del Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. En observancia del desarrollo de esta junta, la Presidencia pide a la Secretaría dé a conocer el informe de actividades realizadas por esta comisión instaladora.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Informe sobre el ejercicio de las funciones realizadas por esta comisión instaladora.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS DE LA "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la diputación permanente de la "LIX" Legislatura, en funciones de la comisión instaladora de "LX" Legislatura, se permite dar cuenta de las funciones realizadas en el desempeño de la encomienda.

1. Como lo dispone el artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en sesión de la "LIX" Legislatura, celebrada el 9 de agosto del año dos mil dieciocho, fue electa la diputación permanente, encargada de fungir del 15 de agosto al 4 de septiembre del año dos mil dieciocho, habiendo quedado integrado conforme el tenor siguiente: Presidente, diputada Leticia Mejía García; Vicepresidente, diputada Araceli Casasola Salazar; Secretario, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Miembro, diputado Edwin Álvarez Moreno; Miembro, diputado José Isidro Moreno Árcega; Miembro, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina; Miembro, diputada Lizeth Marlene Sandoval Colindres; Miembro, diputada Josefina Aidé Flores Delgado; Miembro, diputado Inocencio Chávez Reséndiz; Suplente, diputado José Eleazar Centeno Ortiz; Suplente, diputado Francisco Javier Fernández Clamont; Suplente, diputada María Pérez López; Suplente, diputado César Reinaldo Navarro de Alva; Suplente, diputada María Guadalupe Ordaz García.

2. La Diputación Permanente al iniciar sus funciones el 9 de agosto del año en curso, se constituyó en comisión instaladora de la “LX” Legislatura, quedando en aptitud de recibir la documentación electoral correspondiente.

Como lo dispone la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la comisión instaladora por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, reciben del Instituto Electoral del Estado de México, copia certificada del acuerdo número IEM/CG/213/2018, emitido en cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente CUP-REC-941/2018 y acumulados de fecha 31 de agosto del presente, las Constancias de Mayoría y de Representación Proporcional correspondientes y el Listado de Integración Definitiva de la H. “LX” Local.

4.- De igual forma, recibió de las diputadas y los diputados electos las Constancias de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional que les fueron expedidas.

5.- Conforme lo establecido en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 9, 10 y 11 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión Instaladora citó a la realización de la Junta Preparatoria correspondiente, para elegir Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones, desarrollar la protesta constitucional respectiva y declarar la legal constitución de la “LX” del Estado de México.

6.- De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento del Poder Legislativo, fueron presentados a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios de la “LX” Legislatura y acreditados los coordinadores de los mismos.

En este orden fueron constituidos los Grupos Parlamentarios que a continuación se indica:

Del Partido morena.

Del Partido Revolucionario Institucional.

Del Partido Acción Nacional.

Del Partido Encuentro Social.

Del Partido del Trabajo.

Del Partido de la Revolución Democrática y

Del Partido Verde Ecologista de México.

En consecuencia, la “LX” Legislatura ha quedado integrada por las diputadas y diputados siguientes:

PARTIDO morena

1. Adrián Manuel Galicia Salceda.
2. Alfredo González González.
3. Alicia Mercado Moreno.
4. Anais Miriam Burgos Hernández.
5. Azucena Cisneros Coss.
6. Beatriz García Villegas.
7. Benigno Martínez García.
8. Berenice Medrano Rosas.
9. Bryan Andrés Tinoco Ruiz.
10. Camilo Murillo Zavala.
11. Claudia González Cerón.
12. Crista Amanda Spohn Gotzel.
13. Dionicio Jorge García Sánchez.
14. Elba Aldana Duarte.
15. Emiliano Aguirre Cruz.
16. Faustino De La Cruz Pérez.

17. Gerardo Ulloa Pérez.
18. Guadalupe Mariana Uribe Bernal.
19. Juan pablo Villagómez Sánchez.
20. Julio Alfonso Hernández Ramírez.
21. Karina Labastida Sotelo.
22. Liliana Gollas Trejo.
23. Margarito González Morales.
24. María de Jesús Galicia Ramos.
25. María del Rosario Elizalde Vázquez.
26. María Elizabeth Millán García.
27. Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.
28. Maurilio Hernández González. (Coordinador)
29. Max Agustín Correa Hernández.
30. Mónica Angélica Álvarez Nemer.
31. Montserrat Ruiz Páez.
32. Nancy Nápoles Pacheco.
33. Nazario Gutiérrez Martínez.
34. Rosa María Zetina González.
35. Tanech Sánchez Ángeles.
36. Valentín González Bautista.
37. Violeta Nova Gómez.
38. Xóchitl Flores Jiménez.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1. María Mercedes Colín Guadarrama.
 2. Juan Jaffet Millán Márquez.
 3. Lilia Urbina Salazar.
 4. María Lorena Marín Moreno.
 5. Iveth Bernal Casique.
 6. Rodolfo Jardón Zarza.
 7. Telesforo García Carreón.
 8. Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora.
 9. Israel Placido Espinosa Ortiz.
 10. Juan Maccise Naime.
 11. Marlon Martínez Martínez.
 12. Maribel Martínez Altamirano.
- En proceso de acreditación, Uno más.

PARTIDO DEL TRABAJO

1. Armando Bautista Gómez. (Coordinador)
2. Bernardo Segura Rivera.
3. Francisco Rodolfo Solorza Luna.
4. Imelda López Montiel.
5. Javier González Zepeda.
6. Julieta Villalpando Riquelme.
7. Luis Antonio Guadarrama Sánchez.
8. Martha María Del Carmen Delgado Hernández.
9. Sergio García Sosa.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. José Antonio García García.
2. Edgar Armando Olvera Higuera.
3. Anuar Roberto Azar Figueroa (Coordinador)
4. Brenda Escamilla Sámano.
5. Ingrid krasopani Schemelensky Castro.
6. Karla Leticia Fiesco García.
7. Renee Alfonso Rodríguez Yáñez.

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1. Carlos Loman Delgado (Coordinador)
2. Juan Carlos Soto Ibarra.
3. Juliana Felipa Arias Calderón.
4. María de Lourdes Garay Casillas.
5. Rosa María Pineda Campos.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1. Omar Ortega Álvarez (Coordinador)
2. Araceli Casasola Salazar.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1. José Alberto Couttolenc Buentello (Coordinador)
2. María Luisa Mendoza Mondragón.

Sin otro particular les manifestamos nuestra más alta consideración.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA
CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA.

PRESIDENTA

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

SECRETARIO

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se tiene por cumplido lo previsto en el artículo 9 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quedando enterados del informe que se ha dado a conocer y la Presidencia pide a la Secretaría entregue en su oportunidad a la directiva que será electa, la documentación que se haya recibido para la “LX” Legislatura, de acuerdo con lo mandatado con la fracción IV del mencionado artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

A continuación, elegiremos la directiva que habrá de conducir en lo aplicable los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura. Es oportuno destacar que la directiva se integrará por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios, aclarando que el Presidente se desempeña en su cargo por todo el Período Ordinario de Sesiones, en tanto que los Vicepresidentes y Secretarios serán renovados cada mes.

En consecuencia, esta Presidencia convoca a las diputadas y a los diputados electos a que elijan entre sí, en votación secreta a la directiva de la “LX” Legislatura de acuerdo con el procedimiento determinado en el artículo 114, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de México. Pido a la Secretaría disponga lo necesario para la elección de la directiva.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Con su permiso Presidenta.

Honorables diputadas y diputados electos de la “LX” Legislatura. La elección de la directiva se realizará con base en el procedimiento señalado en el artículo 114 del Reglamento de este Poder Legislativo con forme al tenor siguiente:

1. El Presidente de la Legislatura instruirá a esta Secretaría, para que distribuya entre las diputadas y los diputados las cédulas respectivas que serán llenadas en forma personal y directa por éstos con los nombres y cargos de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositará su voto en la urna dispuesta para tal efecto.

3. Recabada la votación, el Secretario hará el escrutinio e informará el resultado al Presidente, cabe destacar que previamente contará las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes.

Pido al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuya las cédulas de votación entre las diputadas y los diputados electos.

¿Falta algún diputado por recibir su cedula?

Llamaremos para que, al escuchar su nombre cada diputado pase a depositar la cédula en la urna que está al frente de esta Mesa Directiva.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados, posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. ¿Falta algún diputado de depositar su voto?

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Sírvase la Secretaría llevar a cabo el escrutinio de los votos e informe a la Presidencia el resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Realizado el escrutinio de los votos, la Secretaría comunica a la Presidencia el resultado siguiente: ha obtenido 75 votos la diputada Azucena Cisneros Coss, para ocupar el cargo de Presidente y los diputados Juan Jaffet Millán Márquez y diputado Sergio García Sosa, para desempeñar el cargo de Vicepresidente; asimismo, ha obtenido 75 votos los diputados, Brenda Escamilla Sámano, Juan Carlos Soto Ibarra y Araceli Casasola Salazar, para ejercer la función de Secretario.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. En Observancia de la resolución de las diputadas y diputados electos y con sustento en lo establecido en los artículos 16, 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente de la “LX” Legislatura a la diputada Azucena Cisneros Coss; Vicepresidente, al diputado Juan Jaffet Millán Márquez; Vicepresidente, el diputado Sergio García Sosa; Secretaria, diputada Brenda Escamilla Sámano; Secretario, diputado Juan Carlos Soto Ibarra; Secretaria, diputada Araceli Casasola Salazar.

Habiendo siendo electa la directiva que en lo aplicable conducirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, la Presidencia de la Comisión Instaladora, instruye a la Secretaría de la misma y remite en su oportunidad a la nueva directiva la documentación que obra en su poder para los efectos procedentes.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Tienen el uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García, Presidenta de la Comisión Instaladora, quien dirigirá un mensaje en el marco de la conformación y constitución de la “LX” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Gracias diputada.

Con el permiso de quienes se encuentran en esta pleno y como lo dispone la Ley Orgánica y el Reglamento de este poder legislativo, este día cuatro de septiembre se constituye legalmente

la “LX” Legislatura y a partir de esta fecha los diputados y las diputadas que conforman, se encuentran en aptitud de ejercer la funciones que les corresponden y les fueron conferidas por el voto y la confianza ciudadana.

Diputadas y diputados de la “LX” Legislatura, tienen a su cargo la importante misión democrática, la representación del pueblo y en el ejercicio de esta representación, tendrán que ver por los intereses de los mexiquenses, transformarán las demandas de la sociedad en leyes de carácter general y cuidarán el ejercicio de la Hacienda Pública Estatal y Municipal, sin perjuicio de todas las demás tareas propias de esta Soberanía Popular.

Ante esta misión pública, los integrantes de la “LIX” Legislatura, que hoy concluimos nuestro mandato constitucional, expresamos a todos ustedes el mayor de los éxitos, que en cumplimiento de su responsabilidad como representantes populares y legisladores del Estado de México, tengan ustedes el mayor acierto, que sus resoluciones permitan generar mejores condiciones de vida para los mexiquenses y un destino prospero para el Estado de México y para nuestro país, pues también habrán de participar en las decisiones de nuestra federación.

En la medida en que ustedes cumplan eficazmente su tarea, en esa medida estaremos mejor los más de 17 millones de habitantes del Estado de México, la “LIX” Legislatura de la que me honro formar parte, se distinguió desde el inicio de su mandato por el respeto, entre las distintas ideologías; el dialogo permanente, la crítica constructiva, las propuestas positivas, logrando así el consenso de una democracia, eficaz que permitió garantizar mejores leyes y mejores acuerdos en beneficio de los mexiquenses.

Ser diputado es uno de los honores más grandes, pero también es una de las más grandes responsabilidades, porque involucra el interés, los sentimientos, la voluntad del pueblo, exigen la mayor entrega y disposición absoluta y sobre todo, anteponer los intereses de los mexiquenses que depositaron en nosotros su voto, su confianza.

Deseo a ustedes en el trayecto público que hoy inician un mandato fructífero y pleno de buenos resultados, que sus decisiones sean benéficas para todos los mexiquenses para nuestras instituciones y para nuestra vida democrática, enhorabuena, muchas felicidades a todos y mucho éxito

Solicito al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina y al diputado Inocencio Chávez Reséndiz, se sirvan acompañar hasta este sitio, a este estrado a los integrantes de la directiva.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la Junta y la Presidencia comisiona a los diputados electos, Gerardo Ulloa y a Elba Aldana, para que acompañen a quienes forman la diputación Permanente de la “LIX” Legislatura y que han actuado como comisión instaladora conduciendo nuestros trabajos preliminares. Les agradecemos sus atenciones y nos reiteramos a sus órdenes. Muchas gracias.

En tanto se cumple con su encomienda la comisión de protocolo se declara en un receso.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Diputados y diputadas les pido podamos ocupar nuestro lugar.

Para dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo 10 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá rendir protesta, en consecuencia, pido respetuosamente a los asistentes a este recinto legislativo se sirvan a poner de pie.

¡Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una

y de otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de mi encargo y si así no lo hicieren que la Nación y el Estado se los demanden!

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con estricto apego a la normativa constitucional y legal aplicable, la Presidenta de la Legislatura tomará la protesta a las diputadas y diputados de la “LX” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¿Protestan guarda y hacer guardar, la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Si no lo hicieren así que la Nacional y el Estado se los demanden.

¡Felicidades!

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Vamos a continuar con la sesión. Una vez que hemos cumplido con el mandato de la Protesta Constitucional, la Presidenta hará la Declaratoria Solemne de Legal Constitución de la “LX” Legislatura.

Les pedimos ponerse de pie, por favor.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. La “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, se declara formalmente constituida y en aptitud de ejercer a partir del 5 de septiembre las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las Leyes que de ambas emanen.

Pueden tomar asiento.

Diputadas y diputados este 5 de septiembre de 2018, los que integramos está “LX” Legislatura, tendremos la oportunidad de escribir una nueva página en la historia del Estado de México, esta oportunidad histórica es el mandato que millones de mexicanos y mexiquenses expresaron en las urnas el pasado 1 de julio, un mandato, resultado de la esperanza y la determinación de millones de ciudadanas y ciudadanos que depositaron en nosotros años de luchas sociales y de reclamos legítimos. Hoy compañeras y compañeros, tenemos le honor y la responsabilidad de responder a esas demandas con acciones y leyes efectivas, que nos permitan transitar de un régimen autoritario a una vida democrática y justa.

Tenemos la responsabilidad y compromiso de ponderar el dialogo y recuperar la autonomía del Poder Legislativo como un poder emanado del pueblo, quienes hoy tenemos el honor de estar en este recinto somos parte de una nueva era, un gobierno que surge de una elección limpia en la que las y los ciudadanos expresaron su anhelo por el derecho a una vida digna.

El Congreso del Estado de México, no debe ser ajeno a esta transformación que está comenzando y para lograrlo este poder dejará de ser la Oficialía de Partes de Gobernador en turno, al Titular del Ejecutivo le ofrecemos ser una mayoría responsable, propositiva y conciliadora pero siempre intolerante a los excesos y a los privilegios.

Muchas, muchas, muchas gracias.

Enhorabuena a todos los diputados y diputadas.

En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia comisiona a los diputados, a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios para que en su oportunidad comuniquen al Gobernador del Estado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la declaratoria de haber quedado legalmente constituida la “LX” Legislatura y el lugar y hora en que dará inicio el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Los asuntos de la Junta Preparatoria han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se levanta la junta siendo las trece horas diecisiete minutos del día martes cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho y se cita para el miércoles cinco de septiembre del año en curso, a las diez horas en este Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo, para celebrar la Sesión Solemne de Apertura del Período Ordinario.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. La junta preparatoria ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 001/JP/LX.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Agradecemos a todos su asistencia, a los medios de comunicación, a quienes hoy nos acompañaron, familiares, amigos, dirigentes, fotógrafos, amigos, reporteros y a todos muy buenas tardes.